

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual Gestión 2022 Reprogramado de la Dirección Regional de Auditoría Interna, se ejecutó en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental N.º 304 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual) aprobada según resolución N.º CGE/094/2012, a las Directrices para la Ejecución de Actividades “Reformulación de la Planificación Anual gestión 2021 y Formulación de la Planificación Anual 2022, de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, y Universidades Públicas” y a la Complementación a la “Directriz para la Formulación del Plan Anual de Auditoría-Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna”, difundidas por la Contraloría General del Estado.

ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA DRAI

De acuerdo con las actividades que el artículo N.º 15 de la Ley N.º 1178 le asigna a la DRAI y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2022:

- a) Un informe de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- b) Cuatro pronunciamientos.
- c) Tres informes de auditoría operacional.
- d) Planificación (General y específica para análisis de los registros) y ejecución (Análisis de los registros) de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
- e) Tres seguimientos a recomendaciones de auditoría interna.
- f) Un informe de relevamiento de información específica.
- g) Actividades para la elaboración de la Planificación Estratégica.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Forman parte de esta clasificación las auditorías y otros trabajos (relevamientos de información específicas, informes circunstanciados, otros) no previstos en la programación. Estas auditorías y/o trabajos pueden originarse sobre la base de denuncias u otros indicios que ameriten un examen sobre posibles responsabilidades de los servidores públicos de la entidad, y/o sugerencias de la Contraloría General del Estado.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS

En la presente programación se prevén 10 días hábiles de capacitación para los auditores, 5 días para los Supervisores y 5 días para los Directores.

Yacuiba, 30 de junio de 2022.


Lic. David Ortega Soliz
Director Regional de Auditoría Interna a.
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco

